

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	APLICACIÓN DE LOS PROCESOS INNOVADORES EN LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL.	DURACIÓN	30
		Condicionada	
Código	UF1169		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Formación y educación		
Certificado de profesionalidad	INFORMACIÓN JUVENIL	Nivel	3
Módulo formativo	Organización y gestión de servicios de información de interés para la juventud	Duración	140
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Análisis de la información juvenil en el contexto de las políticas de la juventud		40
	Aplicación de metodologías de trabajo en la información juvenil.		70

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP6.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Innovar en el desarrollo de proyectos y de tareas de los servicios de información y dinamización juvenil vinculándolos a los intereses y/o necesidades de la población joven.

CE1.1 Establecer criterios de innovación, creatividad y participación de la población joven en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y acciones para ellos mismos.

CE1.2 Considerar el papel de la formación permanente en la innovación de funciones del profesional de la información juvenil adaptándose a los intereses y /o necesidades de los usuarios o usuarias.

CE1.3 En un supuesto práctico de establecimiento de contacto con otros SIJ:

- Crear plataformas de difusión de proyectos y experiencias innovadoras y buenas prácticas en el ámbito juvenil.
- Identificar personas o colectivos sensibilizados por el desarrollo de proyectos innovadores para apoyarles en su puesta en marcha.
- Participar en foros de intercambio de buenas prácticas en la gestión de los servicios de información y dinamización juvenil
- Identificar las buenas prácticas y explicar el intercambio de éstas como medio para mejoras e innovaciones.
- Elaborar protocolos de intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas, identificando criterios de eficiencia en la recepción, adaptación a las características de los receptores, cauces, soportes, tiempos, periodos y rentabilización de los instrumentos.
- Determinar criterios que implementen la cooperación y coordinación entre profesionales en acciones y proyectos de innovación.

Contenidos:

1. Intercambios de experiencias:

- Identificación de las buenas prácticas
- Identificar personas o colectivos sensibilizados por el desarrollo de proyectos innovadores.
- Protocolos de intercambio y difusión de experiencias y buenas prácticas.
- Participación en foros de intercambio de buenas prácticas en la gestión de los servicios de información y dinamización juvenil.
- Difusión de proyectos, experiencias innovadoras y buenas prácticas en el ámbito juvenil a través de plataformas virtuales.

2. Procesos de innovación informativa:

- Innovación, creatividad y participación de la población joven en el diseño, desarrollo y evaluación de programas
- Implementación de la cooperación y coordinación entre profesionales en acciones y proyectos de innovación
- Formación permanente e innovación de funciones del profesional de la información juvenil.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.